

admitidos para el próximo día 20 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan de Herrera), al objeto de la realización del primer ejercicio, en llamamiento único y simultáneo para todos ellos.

El orden de actuación de los opositores se efectuará mediante sorteo público, el mismo día 20 de septiembre, previamente al comienzo del primer ejercicio.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal, Carlos Sánchez del Río y Sierra.

ADMINISTRACION LOCAL

20683 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Médico del Servicio de Medicina Interna del Hospital Provincial.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, correspondiente al día 3 de junio de 1977, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso de méritos convocado por acuerdo corporativo de 24 de noviembre de 1976 para la provisión de una plaza de Médico del Servicio de Medicina Interna del Hospital Provincial, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Al propio tiempo y de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal queda integrado por los señores siguientes:

Presidente: Don Julio Luis Fernández Sevilla, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Víctor Amo Aguilar, Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Don Gabriel Guillén Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Francisco Suárez Palacios.

Don Higinio Casamayor Suñén, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Suplente: Don Fernando García Castellanos.

Don Alfredo Sanz Álvarez, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Esteban Espuelas Ruiz, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Secretario: Don Rafael Nasarre Alastruay, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A. G., Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija la fecha de celebración del concurso de méritos el día 19 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 25 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.975-A.

20684 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos por los siguientes procedimientos:

Una plaza por el sistema de oposición restringida para quien ocupa la plaza con carácter contratado, conforme establece el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuyas bases están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 174, de fecha 6 de agosto actual.

Otra por el procedimiento de oposición libre, estando las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de 11 de agosto del año en curso.

Las plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 5,0, trienios, pagas extraordinarias, prolongación de jornada de cincuenta horas mensuales, complemento de dedicación exclusiva, que implica la prohibición del ejercicio libre de la profesión, directa o indirectamente, que sólo deberá ser al servicio del Ayuntamiento de Alicante, y cuantas retribuciones legales correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre los requisitos que se exigen están, a más de los generales para el ingreso en la Administración Pública:

a) Ser español, mayor de veintiún años, sin superar los cincuenta.

b) Estar en posesión del título de Arquitecto superior.

Para el turno restringido, estar prestando servicios en esta Corporación como Arquitecto con anterioridad al 1 de junio del presente año.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán, debidamente reintegradas, haciendo constar el turno a que se acoge el aspirante, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de dos mil pesetas en concepto de derechos de examen, pudiendo presentarse las instancias, igualmente, de la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—6.957-A.

20685 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 300, del día 15 de diciembre de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 312, del día 29 del mismo mes y año, para la provisión en propiedad, por concurso oposición, de una plaza de Arquitecto, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pertinentes pruebas, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente.—El Alcalde Presidente de la Corporación, don José Catalá Soler, y como suplente del mismo, el Teniente de Alcalde don Alberto Novel Llobet y el Concejal don Ricardo Culebras Hidalgo.

Vocales:

El representante del profesorado oficial del Estado don Juan Montero Pazos.

El funcionario Técnico de la Administración Local don Ernesto Compta González, Arquitecto.

El representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares don Jorge Vilardaga Roig, y como suplente del mismo, don Jorge Querol Piera.

El representante de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como suplente del mismo, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

El representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación don Juan Anguera Vicente, y como suplente del mismo, don Luis Gelpi Vintro.

Secretario: El de la Corporación, don José María Sastre Barez, y como suplente del mismo, el Técnico de Administración General doña Elvira Bertrán Pujol y doña Nuria Rovira Albella.

Asimismo se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 7 de septiembre próximo (miércoles), a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Esplugues de Llobregat, 11 de julio de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—10.386-C.

20686 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Objeto: Proveer mediante oposición una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Condiciones: Ser español; tener cumplidos los dieciocho años, sin exceder de cincuenta; estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil; carecer de antecedentes penales y observar buena conducta; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función; no hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, del día 4 del presente mes de julio, y asimismo en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—7.360-E.